



DECLARACIÓN PÚBLICA DE LA FEDERACIÓN DE FARMACIAS INDEPENDIENTES DE CHILE- FEFAR

FARMACIAS INDEPENDIENTES RECHAZAN CONVENIO ENTRE CENABAST Y SALCOBRAND.

En la sesión del 07 y 10 de diciembre de la Comisión de Salud del Senado, Cenabast informó que firmó un convenio con la cadena de farmacias Salcobrand para integrarla anticipadamente a la Ley Cenabast, a través de un “Plan Piloto”, bajo una interpretación equivocada de los criterios de inclusión en sus primeras etapas.

Al respecto, la federación que reúne a las asociaciones gremiales de farmacias independientes, declaran que este convenio se fraguó completamente a espaldas de los actores que se han adherido a esta ley, Y vulnera, groseramente, lo dispuesto expresamente en la Ley 21.198 donde se definió que las cadenas de farmacias solo podrían ser beneficiarias del sistema, pasado los dos años de entrada en vigencia de la Ley (avalado y ratificado por la propia institución, a través de los comunicados formales emitidos para promocionar el ingreso de las farmacias independientes al comienzo de la implementación).

Sin embargo, Cenabast haciendo caso omiso de lo acordado por los parlamentarios, ha suscrito un acuerdo para que Salcobrand disponga de la intermediación a solo 9 meses de entrada en vigencia de la norma, **transgrediendo el espíritu de esta.**

Las farmacias independientes rechazan y repudian el actuar de Cenabast en esta materia pues genera un grave perjuicio a los cientos (y las miles que vendrán) de pymes farmacias que de buena fe y cumpliendo con el rol sanitario que se les otorga, se han adherido al sistema de intermediación de medicamentos, cuya promesa fue la gradualidad de su implementación de modo de potenciar un modelo de acceso a medicamentos a precios bajos que terminara con el oligopolio de precios de laboratorios y cadenas.

El ingreso anticipado de Salcobrand, a pocos días de que ésta deba pagar las compensaciones a los consumidores afectados por la colusión de precios en medicamentos (incumpliendo el artículo 70 bis de esta propia ley), sumado a las malas prácticas empresariales con sus propios empleados (prácticas antisindicales, incumpliendo el código penal, por infracción a derechos fundamentales de los trabajadores, solicitado previamente para poder ingresar al convenio de intermediación), solo habla de la total indolencia de este Gobierno a la hora de frenar a las cadenas como agentes que han distorsionado los precios de la mano de los laboratorios, en nuestro país.

Este convenio no es otra cosa que una moneda de cambio, una nueva forma de colusión, avalada por el Estado, para mantener el oligopolio de las cadenas y su posición dominante de mercado, diezmando brutalmente la competencia y contrapeso que ofrecían las farmacias independientes.

Además, resulta inentendible que Cenabast avanzara en esta dirección, siendo que hoy tiene graves problemas de stock de medicamentos y logísticos para abastecer a las farmacias independientes. Hoy, de la lista de medicamentos cuya compra debe intermediar la institución, casi un 40% está aún en proceso de abastecimiento desde la Central.

¿Cómo pretende, entonces, abastecer a este gigante que representa casi el 30% de venta del mercado farmacéutico y que sigue siendo el estandarte del abuso empresarial sobre la salud de las chilenas y los chilenos, quienes han demostrado su descontento en las últimas exigencias sociales en nuestro país?

Si hoy vulnera el espíritu de la ley a favor de esta cadena, el día de mañana con problemas de abastecimiento ¿beneficiará nuevamente a Salcobrand en desmedro de las pymes?

Una vez más, las cadenas logran su objetivo de controlar nuestro mercado, sus tentáculos con el aparato estatal les han permitido festinar de sus beneficios con normativas hechas a su medida, y ahogando la posibilidad de ingreso de los centros de salud pymes independientes. Así se ha hecho de todos los contratos vigentes con las Isapres para el uso de excedentes. Así también se adjudicaron los contratos de Fonasa. Así también, hoy, logran doblar la mano a senadores y diputados.

Hacemos un llamado urgente, a las autoridades políticas y legislativas a poner un alto al actuar desmedido de estos grandes consorcios y potenciar un modelo de farmacia centro de salud dedicado a las personas y en beneficio de los pacientes.

**FEDERACION
DE FARMACIAS INDEPENDIENTES DE CHILE**

FEFAR CHILE.

AFFI A.G.

AFICH A.G.

UNFACH A.G.

Contacto prensa: +56966994002